



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0962220400001
SEÑOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PISUEHUA COTRERO ANCEZ, FELBERTO

CONTADOR:

LAVAYE ORTEGA DIOGENES VICENTE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

23/11/2001

FEC. INSCRIPCIÓN:

20/12/2001

FEC. ACTUALIZACIÓN:

04/11/2019

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINISH ACTIVIDADES:

08/08/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS O EQUIPAJE, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA

SOMICIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Carretera: GUAYAS-LOJA Pertenencia: PASADUROS Ciudadela: SEATA MCHUEDES MULINA Numero: VILLA 11 Manzana: BLUQUE 13 Ploteo: 9 Kilometros 18.5 Camino: DALLÉ Referencia ubicación: ENTRANDO POR LA VÍA DALLÉ - EN LA ESQUINA UNA TIENDA LA ECONOMICA Email: spc.seaton@gmail.com Celular: 0999423450

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec. Los personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Remarca que los descuentos de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentren obligado a llevar contabilidad, interfazero interno o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABERTOS

1

JURISDICCION

1 ZONA B GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RMRUC2019002797510

Fecha: 05/11/2019 21:19:17 PM